

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5679 *Resolución de 2 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Salamanca» número 62, de 29 de marzo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 63, de 1 de abril, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Carbajosa de la Sagrada, 2 de abril de 2019.—El Alcalde, Pedro Samuel Martín García.